

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPTO DE SALUD**

**RECTIFICA DECRETO 1303  
DECRETO N°  
SECCION 1era .-  
LA CISTERNA, 26 MAR 2012**

**VISTOS :**

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal". El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1726 , de fecha 27 de Junio del 2001 Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre de 2007.

**TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Que se tramitaron los siguientes Decretos Sección Primera que a continuación se señalan , mediante los cuales se decretaron los pagos de la Asignación Transitorias de Movilización y Colación de los funcionarios dependientes del Centro de Salud Eduardo Frei M., Correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2012, lo que se señalan:
- 2.- Decreto Sección Primera N° 1.117 de fecha 14 de Marzo del 2012, Mediante el Cual se Decreto el Pago de las Asignación Transitoria del Centro de Salud Eduardo Frei M., correspondiente al mes de Enero 2012.
- 3.- Que se hace necesario rectificar los Decretos antes mencionados en su parte Resolutiva , a la Jornada, que por omisión , se registro en forma errónea de algunos funcionarios.

**DECRETO :**

**1.- RECTIFICASE,** los Decretos Sección Primera N° 1.117 y 1.118 ambos de fecha 14 de Marzo del 2012 , mediante los cuales se decreto el pago de las Asignaciones Transitorias Municipales de Movilización y Colación de los meses de Enero y Febrero del presente de los funcionarios del Centro de Salud. Eduardo Frei M., en los que respecta a la jornada de trabajo de algunos funcionarios.

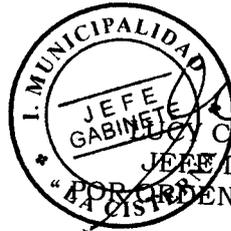
Nombre	Dice Jornada	Debe Decir
Leibis Arboleda Navarrete	44 hrs.	22 hrs.
Maria Cáceres Ríos	33 hrs.	44 hrs.
Luis Cid Saso	44 hrs.	33 hrs.
Rodrigo Donoso Pino	33 hrs.	44 hrs.
Cecilia Lyner Mellado	11 hrs.	44 hrs.

**2.-** El Departamento de Salud y el Departamento de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto. ,

**ANOTESE. Y COMUNIQUESE**



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



CIFUENTES HAZIN  
JEFE DE GABINETE (S)  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.POF.LEC.Pcm.-